

Art. 17.—*Fecha de ejecución.*

Esta Convención se pondrá en vigor el día dos de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve y continuará en vigor hasta doce meses después de que alguna de las partes contratantes haya notificado á la otra su intención de terminarla. Esta fecha, sin embargo, podrá diferirse, á pedimento de cualquiera de las Administraciones respectivas.

Es hecho por duplicado y firmado en Washington el día dos de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve, y en México el veinte de Septiembre de mil ochocientos noventa y nueve.

M. de Zamacoa é Inclán
(L. S.) Administrador General de Correos de los Estados Unidos Mexicanos.
Negociado con mi aprobación
(L. S.) Francisco Z. Mena.

Que la precedente Convención fué aprobada por la Cámara de Senadores de los Estados Unidos Mexicanos el día treinta de Septiembre último, y ratificada por mí con fecha de hoy.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio Nacional de México, á dos de Octubre del año mil ochocientos noventa y nueve.—*Porfirio Díaz.*—Al Sr. Lic. D. José M. Gamboa, Subsecretario de Estado encargado del Despacho de Relaciones Exteriores.»

Y lo comunico á Ud. para los efectos correspondientes, protestándole mi atenta consideración.

J. M. Gamboa.

Señor.

(ANEXOS Á LA CONVENCION SOBRE CAMBIO DE GIROS POSTALES ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS.)

A.

List No

International Money—Order Exchange Office

Laredo, Texas 189



Sir:

I have received the list No from your office dated on the

The examination of the said list has demonstrated the correctness of the totals therein set forth, to wit: Amounts paid in dollars cents. *

In turn, I transmit to you herewith (in duplicate) my list No of international Money-Orders, amounting in the aggregate to dollars cents.

Pelase examine, complete, and return to me the original of the said List with your acknowledgement of receipt endorsed thereon.

Postmaster of International Money—Order Exchange Office.

To the Director of Posts International Money-Order Exchange Office. Nuevo Laredo, Tamaulipas.

* All errors or discrepancies to be set forth below.

A.

Lista núm

Oficina de cambio internacional de giros postales.

Nuevo Laredo 189



Señor:

He examinado la lista que se halla en el anverso marcada núm fecha de de 189 , que arroja un importe total de dollars cents.

Encuentro dicha lista exacta, con las excepciones siguientes:

El Administrador de Correos de la Oficina de Cambio Internacional de Giros Postales.

Al Administrador de Correos de la Oficina de Cambio Internacional de Giros Postales.

Laredo, Texas.

